

> Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

Purdy Seguros, Agencia de Seguros S.A.



I- INFORME ANUAL

- I-a) INFORME ANUAL DE FUNCIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.
- I- b) PURDY SEGUROS, AGENCIA DE SEGUROS.
 CEDULA JURIDICA 3-101-343834
- I- c) PERIODO DEL INFORME: DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2011 A 31 DE DICIEMBRE DE 2011.
- I- d) FECHA DE ELABORACION: FEBRERO-MARZO DE 2012.



Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

II- JUNTA DIRECTIVA DE Purdy Seguros, Agencia de Seguros, S.A.

II-a) Según los estatutos de la empresa, la Junta Directiva consta de tres miembros propietarios.

Luego de la adquisición de las acciones de Xamag, Agencia de Seguros S.A., el cambio de Junta Directiva quedó conformada según de indica en el aparte II-b.

II-b) Información de los miembros de Junta directiva

MIEMBROS INTERNOS DE JUNTA DIRECTIVA

Nombre del Director	No. De identificación	Cargo en Jta. Dva.	Fecha Nombramiento	
AMADEO QUIROS RAMOS DE				
ANAYA	105190890	Presidente	26 DE JULIO DE 2011.	
JUAN JOSE LOPEZ CASTRO	104680731	Secretario	26 DE JULIO DE 2011.	
JAVIER QUIROS RAMOS DE				
ANAYA	104620192	Tesorero	26 DE JULIO DE 2011.	

El capital accionario de Xamag Agencia de Seguros S.A., fue adquirido por la empresa Purdy Motor S.A. Cedula Jurídica 3-101-005744, el 27 de julio de 2011, en ese momento la Agencia de Seguros estaba Inactiva y se re-activó el 27 DE NOVIEMBRE DE 2011, quedando como Agencia comercializador exclusiva con el Instituto Nacional de Seguros.



Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

- II-c) Durante el ejercicio de labores 2011, se cambio en pleno la Junta Directica, Gerente General, Auditor Interno. Todos estos movimientos se notificaron en tiempo a SUGESE, de acuerdo a la normativa vigente.
- II-d) Los miembros de Junta Directiva, no forman parte de otras Juntas Directivas relativas a la actividad sujeta a supervisión.
- II-e) Durante el periodo del informe, la Junta Directiva celebró dos sesiones, de tipo ordinario, una al reinicio de operaciones y otra en la tercera semana de diciembre de 2011.
- II-f) Las políticas de conflicto de intereses esta publicada en el Reglamento de Gobierno Corporativo, publicado en nuestra página web www.toyotacr.com/purdy-seguros donde se puede consultar acerca del tema y hasta la fecha no se han realizado modificaciones.
- II-g) La política de remuneración para los miembros de Gobierno Corporativo: de momento no hay política de remuneración para los miembros, los cuales actuaran ad honoren hasta que se notifique lo contrario.
- II-h) No existe ninguna política interna de rotación de miembros, por lo que no aplica para los efectos de este informe.

III. COMITES DE APOYO

III-a) i: Los comités de apoyo conformados son los siguientes:

- 1- Comité de Auditoria
- 2- Comité de Cumplimiento
- ii: Cada comité fue conformado por 3 miembros (que se detallan posteriormente).
- iii: Todos los miembros son internos y de momento no hay miembros externos en los comités de apoyo.



Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

iv: Detalle de funciones de Comité de Auditoría:

- Velar que la información Financiera y contable sea veraz y confiable.
- Vigilar la buena labor del auditor y calificar sus informes.
- Evaluar y controlar de manera periódica, las actividades de la Junta Directiva, Gerente General y Gerentes Auxiliares, con relación al desempeño y desarrollo de la empresa.
- Proponer cualquier cambio al auditor, en cuanto a funcionario, horario o presentación de informes.
- Controlar la preparación de los Informes Contables y evaluar las políticas al respecto.
- Supervisar el cumplimiento de este Reglamento.

Detalle de funciones de Comité de Cumplimiento:

- Vigilar que el Oficial de Cumplimiento cumpla con sus deberes y obligaciones y de velar por su buena labor.
- Vigilar la buena labor del auditor y calificar sus informes.
- Evaluar y controlar de manera periódica, las actividades de todas las oficinas involucradas en la operación normal, desempeño y desarrollo de la empresa.
- Proponer cualquier cambio al Oficial de Cumplimiento y a sus reportes.
- Todo lo demás incluido en la normativa vigente.



Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012.

Area Responsable: Gerencia General

Los Miembros del Comité de Auditoría son:

COMITÉ DE AUDITORIA

MIEMBR	0		# Identif.	CARGO	Fecha de nombramiento
	Ramos de				
Quirós	Anaya	Amadeo	105190890	PRESIDENTE	27 de noviembre de 2011.
Campos	Monge	Rodrigo	401910153	MIEMBRO	27 de noviembre de 2011.
Aguiar	Trigo	Marco Tulio	103230540	MIEMBRO	27 de noviembre de 2011.

Los Miembros del Comité de Cumplimiento son:

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

MIEMBRO		# Identif.	CARGO	Fecha de nombramiento	
López	Castro	Juan José	104680731	PRESIDENTE	27 de noviembre de 2011.
Brenes	Gamboa	Rolando	303150757	MIEMBRO	27 de noviembre de 2011.
Ramos de					
Anaya	Alfaro	Fernando	106310363	MIEMBRO	27 de noviembre de 2011.

INFORME DE SESIONES DE COMITE DE CUMPLIMIENTO.

Aspectos tratados en el comité de Cumplimiento, en sesión #1 celebrada el 28 de noviembre de 2011.

 Se nombra al Sr. Juan José López Castro como Presidente de este comité.

> Autor del documento: Ing. Luis Aurelio Murillo H, MBA Area Responsable: Gerencia General



> Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

- 2- El Gerente general, Ing. Luis Aurelio Murillo H, informa de la metodología de coordinación y divulgación de las sesiones por lo que resta del 2011. Se aprueba.
- 3- Se ven detalles menores de costos y logística para el inicio de operaciones de la Agencia
- 4- Se informa al comité las gestiones que se realizan con la Oficialía de Cumplimiento del INS, para optar por la figura de Cumplimiento Diferenciado. Se queda a la espera del informe y aceptación por parte del INS.

INFORME DE SESIONES DE COMITE DE AUDITORIA.

Aspectos tratados en el comité de Auditoria, en sesión #1 celebrada el 28 de noviembre de 2011.

- 1- Se nombra al Sr. Amadeo Quirós Ramos de Anaya como Presidente de este comité.
- 2- El Auditor Interno, Lic. Alexander Castillo Víquez, CPA, explica los controles a adoptar en las áreas de aseguramiento y con los procesos de digitación y cancelación de dineros recibidos por primas de seguros, así como las devoluciones a los clientes de primas sobrantes, si las hubiere.
- 3- El Gerente general, Ing. Luis Aurelio Murillo H, informa de la metodología de coordinación y divulgación de las sesiones a lo largo del 2011. SE APRUEBA.



Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

III-c) NORMARTIVA APLIACADA PARA EL NOMBRAMIENTO Y DESTITUCION DE MIEMBROS DE LOS COMITES DE APOYO.

Los miembros a dicho comités son nombrados por la Junta Directiva, y, desde la reactivación de la Agencia Comercializadora se mantienen los miembros iniciales nombrados el 27 de noviembre de 2011.

Igualmente, se recuerda la normativa para destituciones corresponde a la Junta Directiva, de acuerdo a problemas evaluados por esta Junta, cuando un miembro no pueda cumplir a cabalidad con sus funciones, este será removido y sustituido por otro miembro con las mismas calidades.

III-d) POLITICAS PARA LA REMUNERACION DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE APOYO.

Durante el primer año de funciones, estos comités no tienen remuneración, o ningún tipo de dieta por sesión, únicamente se les reconocerá los gastos por desplazamiento, a los miembros de lugares lejanos al lugar de reuniones. Se mantiene este criterio para el 2012.

III-e) POLITICAS APROBADAS POR MEDIO DE LAS CUALES LOS MIEMBROS SE ABSTIENEN DE VOTAR, PARTICIPAR EN REUNIONES O INCLUSIVE DIMITIR DEL COMITÉ.

Según el Reglamento de Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta Directiva, las políticas están detallas allí, cuando un miembro de un comité de apoyo se tiene que abstener de votar, participar o incluso dimitir. Lo anterior para evitar conflictos de interés que entorpezcan la marcha de la empresa.



> Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

III-f) PERIODICIDAD DE REUNIONES DE LOS COMITÉ DE APOYO.

Según el reglamento de Gobierno Corporativo, los comités de apoyo se deben de reunir al menos cada 3 meses, y elaborar un informe de la sesión para ser conocido por la Junta Directiva. Durante el periodo de este informe, los comités se reunieron una vez.

IV. OPERACIONES VINCULADAS.

Dada la magnitud de las operaciones vinculadas y la naturaleza de nuestra operación, no hay operaciones de este tipo que reportar en este periodo.

V. AUDITORIA EXTERNA.

- V-a) El nombre de la firma contratada para elaborar los informes de Auditoría Externa será dado antes del periodo que otorga la ley para tal efecto.
- V-b) Se está en proceso de evolución y adjudicación a una firma para la Auditoria Externa de la Agencia de Seguros.
- V-d) El trabajo de la empresa de Auditoría Externa que se contratará, es en pleno apego a la normativa que rige esta profesión, las Normas Internacionales de Auditoría y a los más altos estándares de calidad profesional contable establecidos en Costa Rica.

Estos estándares requieren que se planifique y se ejecute la auditoría con el objetivo de obtener una seguridad razonable de si los Estados Financieros están libres de errores materiales y si presentan razonablemente la posición financiera de de organización y sus resultados de operación por el periodo a evaluar.

La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los Estados Financieros. Una



Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

auditoría también incluye evaluar tanto los principios y normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Todo lo anterior garantiza la imparcialidad del informe de Auditoría Externa, y de la idoneidad del trabajo de los profesionales contratados.

Con relación al resultado de la Auditoria Externa practicada, se informa que no hay elementos que indiquen algún problema de procedimiento o normativa. Se indica que se ha cumplido con todos los aspectos legales y se indica que en la Carta a la Gerencia se hacen algunas recomendaciones para mejorar los controles, sin menoscabo de los resultados. En términos generales dan como resultado una buena evaluación de las normas y procedimientos realizados durante el ejercicio evaluado (2010).

VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

VI-a)

A continuación se detalla la estructura de propiedad para los miembros de Junta Directiva, Gerencia General, Fiscalía, y comités auxiliares.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD								
					# de	# de		
						Acciones		
							% de	
PROPIETARIO		# Identif.	ACTIVIDAD	Directas	Indirectas	Propiedad		
PURDY	MOTOR	S.A.	3-101-005744	COMERCIAL	10000	0	100%	

Para cumplimentar la información accionaria, se debe contactar a la Gerencia General para mayores detalles.



Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

VI-b) Movimientos de estructura accionaria:

Durante el periodo comprendido en este informe, no ha habido movimientos en la estructura accionaria de la Sociedad Agencia de Seguros.

VI-c) Entidades autorizadas a realizar oferta pública:

Nuestra empresa no se encuentra autorizada a realizar oferta pública, por lo que este aparte del Informe no nos alcanza.

VI-d) Movimientos de estructura accionaria, por movimientos de recompra:

Durante el periodo comprendido en este informe, no hay movimientos afectados por recompra de acciones.

VII. HECHOS RELEVANTES.

- El día 26 de julio de 2011, la empresa PURDY MOTOR S.A. cedula jurídica 3-101-005744 adquiere el 100% del capital accionario de la entidad XAMAG AGENCIA DE SEGUROS, la cual estaba inactiva ante la Superintendencia General de Seguros y que por medio de solicitud del Instituto Nacional de Seguros, se reactivo el 27 de noviembre de 2011.
- 2. El día 27 de noviembre de 2011, el Instituto Nacional de Seguros solicita de re-activacion de la Xamag Agencia de Seguros, S.A.
- En el mes de diciembre se inicia con el Plan de Cambio de Nombre, el nombre propuesto y posteriormente aceptado por esta Superintendencia.

Autor del documento: Ing. Luis Aurelio Murillo H, MBA Area Responsable: Gerencia General



Fecha de confección: FEBRERO-MARZO DE 2012. Area Responsable: Gerencia General

VIII. PREPARACION DE INFORME.

VII-a) Este informe se preparo entre el periodo comprendido del 15 de febrero al 20 de marzo de 2012, fue aprobado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria #2 del viernes 23 de marzo de 2012, según Acta de Sesión #3-2012, Articulo Uno.

VII-b) En la votación de Junta Directiva, cuando se conoció este informe, no hubo abstenciones al mismo ni votos en contra.

Preparado por: Ing. Luis Aurelio Murillo Herrera, MBA Gerente General Purdy Seguros, Agencia de Seguros S.A. San José, 13 de marzo de 2011.